

# **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL SENADOR LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE CONSTITUYA UNA COMISIÓN INTERSECRETARIAL RESPONSABLE DE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE ESTADO INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE MÉXICO Y DE LOS MEXICANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR.**

## **Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXI Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo, presentado por el Senador Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que, con base en el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituya una Comisión Intersecretarial que incluya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Seguridad Pública y Proméxico, con el objeto de diseñar una estrategia de Estado integral para la promoción de la imagen de México y de los mexicanos que residen en el exterior.

La Comisión de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 85, 94, 96 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 58, 60, 65 87, 88, 93, 94, los demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los Artículos 113, 117, 135, fracción I; 174, 177, párrafo 1; 182 y 183, del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

## **I. Antecedentes**

En sesión celebrada el 2 de marzo de 2010, el Senador Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una propuesta con punto de acuerdo por la que solicita que el Senado de la República exhorte al Titular del Ejecutivo Federal a que constituya una Comisión Intersecretarial responsable de diseñar una estrategia de Estado integral para la promoción de la imagen de México y de los mexicanos que residen en el exterior.

En la correspondiente exposición de motivos, el proponente hizo referencia a la cobertura que destacados medios de comunicación extranjeros hacen de la situación que confronta México, como resultado de la violencia ejercida por la delincuencia organizada, ante la cual el Gobierno Federal realiza un esfuerzo para combatir a los grupos que la integran y establecer condiciones de seguridad para la sociedad en todos los ámbitos del territorio nacional.

En dicha cobertura, advierte el proponente, existe una marcada tendencia a presentar los aspectos relacionados con el tráfico de drogas y los crímenes derivados de esa actividad delictiva, sin que se ofrezca información amplia sobre las actividades que tienen lugar en forma normal en nuestro país y lo hace atractivo para las inversiones y el turismo.

## **II. Consideraciones.**

La manera en ha venido siendo manejada la información sobre los acontecimientos que tienen lugar en México, está generando una imagen en la que predominan los hechos violentos, y tiene el potencial de impactar en forma negativa las posibilidades de atraer a nuestro territorio flujos de capital y de visitantes.

A pesar de lo anterior se tiene conocimiento de que varias empresas mexicanas y extranjeras, entre ellas diversos fabricantes de automóviles, están en proceso de realizar importantes inversiones en nuestro país.

De igual manera, como resultado de la lenta recuperación de la economía estadounidense, los sentimientos antiinmigrantes se han exacerbado entre ciertos sectores que culpan a los trabajadores mexicanos de los problemas de la falta de empleos suficientes y les achacan conductas antisociales, a pesar de que en la fase de la expansión sus aportes han sido no sólo significativos, sino cruciales para el buen desempeño de actividades agrícolas y agroindustriales, entre otras.

A la luz de lo anterior, resulta de la mayor importancia que México y su gobierno no mantengan una actitud pasiva y que con el concurso de sus instancias idóneas diseñen una estrategia de comunicación, de alcance internacional, que recupere la imagen positiva de nuestro país, mostrando su potencial tanto para captar y hacer fructífera la inversión extranjera, como para recibir y ofrecer los mejores servicios al turismo internacional, incluyendo el disfrute de los extraordinarios atractivos culturales que poseemos.

Al respecto, esta Comisión estima conveniente que a las dependencias y entidades propuestas por el promovente del punto de acuerdo para la posible integración de una Comisión Intersecretarial, se sume el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

De conformidad con lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, se permiten someter a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, con apego a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establezca una Comisión Intersecretarial, integrada por las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Seguridad Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Turismo , acompañadas por Proméxico y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con el propósito específico de diseñar y poner en práctica una estrategia de comunicación, con el mayor alcance internacional posible, para posicionar la imagen de México como un destino atractivo para las inversiones y el turismo, así como para transmitir una visión objetiva de los sólidos valores y las importantes contribuciones de los trabajadores mexicanos que emigran a otros países, en particular a Estados Unidos.

Dado en la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

#### **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**